

(Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, consellera.

Passarem a la següent pregunta de control, la que formula l'il·lustre diputat José Luis Aguirre, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, a l'honorable consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, presidente.

Señora consellera, el alga roja, el *Rugulopterix okamura*, es un alga asiática invasora originaria del Pacífico nordoccidental, concretamente de China, Corea y Japón.

Apareció desde 2015 en arribazones en las costas del Estrecho de Gibraltar. Tiene una alta tasa de crecimiento y rápida expansión en el Mediterráneo. Se deposita en los fondos marinos formando una alfombra que taponan todas las cuevas, fondos rocosos donde se esconden los peces y hace ahí su vida durante el sistema larvario, por lo que dicha alfombra impide vivir a otras especies, como los erizos, anémonas, pepinos de mar, lapas, etcétera y con esto desplaza a los peces y va creando un desierto donde solo el alga está presente.

¿Qué gestiones ha realizado la conselleria individualmente o en conjunción con el gobierno de la nación para evitar controlar el avance del *Rugulopterix okamurae* en el Mediterráneo?

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyor Aguirre.

Li contestarà la consellera.

A vore si aconseguim tindre una bona audició.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gràcies, senyor president.

Señor Aguirre, usted ha explicado la procedencia, también donde se ha localizado y donde está presente actualmente. Lógicamente, en la costa Valenciana, en nuestro medio marino no está presente actualmente, como usted sabe. Hacemos ese seguimiento respecto a la incidencia que está teniendo en las comunidades afectadas y, de hecho, usted sabe que el ministerio de transición ecológica está en

contacto directo con estas administraciones y, además, ha iniciado el expediente para declararlo especie invasora, que activaría medidas tanto de control, prevención e incluso de erradicación.

Así que, de momento, también, según las predicciones encargadas a la Universidad de Málaga al experto biólogo que está desarrollando toda la parte técnica para poder declararlo especie invasora, los modelos predictivos hacen pensar que nosotros no tenemos tantas posibilidades, dijéramos, de tener la presencia de esta especie, porque usted ha indicado muy bien, que el entorno donde se mueven, la parte rocosa, no está tan presente en nuestras costas.

Con lo cual, esperemos que tengan sus frutos estas conversaciones que se están teniendo con los afectados. Además, que ya se culmine –porque ha estado, dijéramos, dilatándose por la cuestión de la pandemia– el que se incluya como especie invasora. Ahí se tratarán las medidas de control, seguimiento y erradicación que, en todo caso, serán posibles implementaciones que hagamos si tuviéramos esta presencia que, ya digo, a día de hoy –con tranquilidad también del mundo de la pesca que le afecta muchísimo– no está presente en nuestras costas.

Gracias. (Aplaudiments)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, consellera.

Senyor Aguirre, per acabar de formular la pregunta de control.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, señor presidente.

No debe de caberle duda de que ya está aquí, porque sus amigos de Ecologistas en Acción, en su catálogo de playas valencianas con bandera negra por contaminación, indican como uno de los motivos la gestión ineficaz sobre el alga invasora *Rugulopterix okamurae*.

Parece claro que el alga entró con el agua de lastre de los buques, que viene cargada de larvas de diferentes especies exóticas, y que en el Mediterráneo encuentra un magnífico caldo de cultivo, extendiéndose a partir del estrecho. Esto crea un problema para el ecosistema de las zonas que invade, que de momento no sabemos hasta dónde puede llegar esta especie que, siendo un alga característica, efectivamente, de suelos rocosos, ya hay diversas noticias de que se ha encontrado en zonas arenosas compitiendo en lugares donde están fijadas praderas de posidonia.

En los mares interiores de la Comunidad Valenciana el alga está presente, pero todavía no es grave el problema. Pero, efectivamente, entendemos que hay que evitar que llegue

a más, aprendiendo de lo que está pasando en las costas de Cádiz, Málaga, Granada y Almería, en estas zonas, donde ya es un problema, a los pescadores se les llenan los aparejos de algas.

Así el alga roja está devastando el ecosistema marino en los sitios a los que llega y afecta seriamente a sectores de nuestro país como el pesquero y el turístico. Sin embargo, pese a las constantes denuncias de organizaciones del sector y pese a que se tiene conocimiento de la invasión de esta alga desde 2015, las administraciones públicas españolas no han prestado ni atención ni las soluciones adecuadas al problema que ahora invade nuestro mar Mediterráneo.

El gobierno de la nación anunció en septiembre de 2019 que incluiría el *Rugulopterix okamurae* en el catálogo de especies exóticas invasoras, pero todavía no lo ha hecho. La inclusión en este catálogo permitiría, efectivamente, el uso de recursos específicos para combatirla. El mar Mediterráneo presenta una elevada y generalizada predisposición como zona medioambientalmente muy favorable para la especie y tiene, por tanto, elevado potencial para albergarla, como indica el acreditado estudio publicado en *Algas*, boletín de la Sociedad Española de Ficología, por Don Antonio Román Muñoz y otros.

Señora *consellera*, urge instar al gobierno en ese sentido. Pero ¿qué podemos hacer nosotros mientras tanto? Parece que el trámite de la declaración de especies exóticas invasoras está en marcha. Mientras va cubriendo los lentos trámites, el gobierno autonómico podría empezar por poner en marcha las medidas urgentes establecidas en el artículo 9 del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Catálogo español de especies exóticas invasoras, y mientras se declara esta especie así, para lo que tenemos plenas competencias.

Se ha comprobado que el alga se cría en aguas interiores de la costa, en plena competencia de la administración autonómica. El alga solo se fija al fondo entre profundidades de 0 y 45 metros. Por lo que nos cuentan los investigadores, al llegar los ribazones a la playa, por haberse desprendido de su raíz, mezclada con diferentes larvas y huevos de otras especies, al subir las temperaturas con el calor del sol comienza una putrefacción llenándose de insectos y mal olor, convirtiendo toda el área de la playa en un reclamo para atraer cientos de miles de insectos, tan molestos para los bañistas y vecinos.

Por lo que urge eliminarlas cuanto antes por el daño que hace al turismo y que supone una verdadera ruina en la pesca artesanal y litoral, como ya está pasando en Andalucía, evidentemente, con el debido tratamiento basado en el tratado de buenas prácticas y evitando, por tanto, sus deshechos en vertederos.

El gobierno autonómico es plenamente competente para prevenir y gestionar esta catástrofe al tratarse de aguas interiores. Señora Mollá, ¿podría ser esto una negligencia o una dejación de funciones? ¿Es esto lo que llaman transición ecológica? Luchemos por conservar el medio ambiente, pero en serio, por favor. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyor Aguirre.

Li contestarà la honorable consellera d'agricultura i desenvolupament rural. A tal fi li donem ja la paraula.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gràcies.

El senyor president de les Corts Valencianes:

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gracias.

A ver, señor Aguirre, yo creo que..., y, usted, coincidirá conmigo que hay que aplicar el principio de prudencia porque es un alga, además, que se camufla muy bien y entonces puede no distinguirse con facilidad. Yo no podré decir un 100%, igual que usted, rotundo de que no tenemos alga *Rugulopterix okamurae* en nuestras costas, pero estoy prácticamente convencida.

No solo porque..., incluso, aunque usted ha hablado de un informe de Ecologistas en Acción, usted ha dicho dos cosas que son importantes: quien primero identifica es porque lo sufre, que es el mundo de la pesca. Y tenemos un gran mundo de la pesca que no nos ha trasladado, no nos ha reportado, a nosotros, a las autoridades, que hayan encontrado esta alga.

En segundo lugar, porque generan residuos –usted lo está diciendo–. De hecho, las playas andaluzas se han visto altamente afectadas y, por contra, usted pone de manifiesto algo que es muy interesante y que nosotros, tanto para esto como cualquier alga muerta, dijéramos, que llega a la playa, que saben ustedes que muchas veces se genera algún tipo de polémicas sobre su limpieza, queremos gestionar como recurso.

De hecho, esta alga, los expertos dicen que una vez ya, dijéramos, muerta, ya en putrefacción, puede incluso revertir en el mundo agrario haciendo un tratamiento de agrocompostaje. No hemos tenido ni residuos de esta alga, no hemos tenido ni avisos del mundo pesquero, no hemos tenido ningún aviso de nuestros profesionales de medio natural, que se afirma que nosotros no tenemos hoy identificada *Rugulopterix okamurae* en nuestra costa.

Y hay un problema, lógicamente, en otras comunidades que se creó esta comisión para trabajar con el ministerio y para dar pie..., y usted ha mencionado al profesor Román, que es quien está haciendo todo el seguimiento necesario para

que este expediente técnico esté argumentado y, por tanto, pueda incluirse esta especie como especie invasora.

Según el profesor Román, de la Universidad de Málaga, en sus predicciones sobre el comportamiento que puede tener esta especie, lo que se nos dice es que directamente nuestra costa no tiene, dijéramos, las cualidades idóneas para que esta alga se expanda de una manera agresiva. Pero –como digo, y yo aplicando el principio de prudencia y usted también– entendemos que nuestra administración tiene que estar atenta a ese grupo de trabajo entre comunidades autónomas y ministerio.

Tenemos que estar atentos para impulsar el que se haga el seguimiento para que se incluya como especie invasora, que se ha visto, dijéramos, paralizado por la situación de pandemia, con lo cual el ministerio lo tiene que retomar de una manera ágil. Y, lógicamente, cuando se declara especie invasora hay unos protocolos de seguimiento, control y erradicación que tendremos que aplicar nosotros en el caso de identificarlos.

Así que, yo, creo que, con total normalidad, pues, bueno, podemos tratar esta situación y estoy convencida que por intereses propios del mundo pesquero de nuestro medio marino estaremos en plena sintonía para atajar esta situación.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

Passarem ara a la pregunta número 425, és la penúltima, i que l'il·lustre diputat David García formula a la honorable consellera de sanitat universal. La dona per formulada.

Jo no sé si s'ha de llegir? El senyor David García la dona per formulada. És la pregunta: «¿Piensa la *conselleria* de sanidad mantener activo el hospital de campaña de Alicante a pesar de incumplir la normativa vigente en materia de salud laboral, en concreto la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales?» Li respon la honorable consellera.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, presidente.

Pues, sí, seguirá el funcionamiento pleno del hospital de campaña de Alicante porque cumple, además, todas las normativas en materia de seguridad. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, consellera.

Té la paraula l'il·lustre diputat David García. Des del faristol? Sí?

Quan vosté vullga.

El senyor García Gomis:

Muchas gracias, señor presidente.

Debería estar prohibido mentir en sede parlamentaria, como ha hecho la señora Garijo y acaba de hacer la señora Barceló.

Señora Barceló, sigo sin entender cómo sigue usted al frente de la *conselleria* de sanidad. Señorías, lo de los hospitales de campaña ha sido una mentira y un engaño continuo desde su anuncio por el presidente Ximo Puig. Había que hacer las cosas al estilo botánico, es decir, tarde, mal y despilfarrando.

Ninguno de sus más de ciento veinte asesores le dijo que hay que copiar lo que funciona. 5 millones de euros en asesores al año, ¿para qué? ¿Para lavar la imagen y el patrocinio del señor Ximo Puig? Es una vergüenza como despilfarran el dinero de todas las familias españolas.

Pero hagamos la cronología de esta gran estafa, porque hay que llamarlo estafa. 19 de marzo, Ximo Puig anuncia 3 hospitales de campaña para dentro de 15 días. En menos de veinticuatro horas, la señora Bravo, le enmienda la plana al muy honorable y nos dice que en 15 días solamente estarán la mitad de las camas, el resto en 30 días. Tres días después, la misma consejera firmaba el contrato con la empresa adjudicataria, pero con 4 meses para la ejecución. En menos de cinco días, la señora Bravo, enmienda al presidente y se autoenmienda y, de remate, se lo adjudicamos a una empresa con un capital inicial de 3.000 euros y de reciente creación y le damos un contrato de 9 millones de euros.

Y usted, señora Barceló, ¿qué decía a todo esto? Sin saber la evolución, sin saber cuándo iba a durar esto, pone unas carpas provisionales que encima no contemplaban una durabilidad por si las fuésemos a necesitar ahora. Pero, claro, usted dirá, ya, señor García, la situación apremiaba. Claro, y por eso hacemos un contrato para tenerlo en cuatro meses.

Pero, usted, encima, insiste y saca pecho. Usted que no ha hecho nada, que no ha cumplido con su obligación y lo que ha hecho, lo ha hecho mal. Usted, que conserva su puesto gracias a los sanitarios, a los que abandonó a su suerte y a los que llegó a culpar y a los que sus disculpas ya no les sirven. Además, sus disculpas no salvan vidas, lo hace la gestión y nuestros sanitarios. Y su gestión se ha demostrado nefasta: Mayor número de sanitarios contagiados de toda España, por eso Ximo Puig ha intervenido su *conselleria*. Agache, agache la cabeza.

Sus carpas provisionales nunca han llegado a ser usadas para lo que fueron proyectadas. Cuando peor estábamos, cuando la curva estaba en su pico más alto, los valencianos sin PCR, sin rastreadores, sin medios para nuestros sanitarios y sus carpas, ni estaban ni se la esperan.

Pero, claro, ahora hablarán de Madrid, para lo que les interesa; para copiar el sistema de hospitales de campaña, para eso no miraron a Madrid. Cuando Madrid estaba desmontando sus hospitales de campaña los nuestros seguían sin estar operativos y ahora los usan para hacer pruebas o para CIE improvisados. 9 millones para unas carpas que se inundan, no reúnen las condiciones y nunca se han usado para lo que se contrataron, 9 millones. 9 millones